CONVOCATORIA CAMINOS ANCESTRALES

El Viceministerio de Infraestructura a través del Grupo de Apoyo a las Regiones se permite convocar por el término de tres días a partir del miércoles 27 de septiembre de 2017 hasta el día 2 de octubre de 2017, a Diecinueve (19) departamentos y/o municipios que a la fecha no han sido beneficiados con convenios de transferencia de recursos por parte de esta Entidad y que cuentan con presencia de resguardos indígenas reconocidos por el Ministerio del Interior, para acceder a la asignación de recursos destinados a consultorías para adelantar estudios y diseños de caminos ancestrales.

Es importante precisar que la asignación será hasta agotar recursos y en el orden de recibo de las postulaciones que contengan la totalidad documentación que se relaciona a continuación.

- ✓ Copia de la cédula de ciudadanía del Gobernador del Departamento.
- ✓ Copia del Acta de Posesión.
- ✓ Copia de la Credencial del Gobernador.
- ✓ Documento expedido por la Asamblea Departamental y/o Concejo Municipal según sea el caso donde se le otorguen facultades al representante legal del ente territorial para para celebrar contratos (vigente hasta noviembre).
- ✓ Listado de vías priorizadas con la identificación del tramo y kilómetros a intervenir avalada por el representante de las comunidades indígenas.

La anterior información deberá ser enviada a los correos electrónicos que se citan a continuación, dentro del término establecido e indicando nombre de la convocatoria:

mxgarcia@mintransporte.gov.co.
abeltran@mintransporte.gov.co.
abeltran@mintransporte.gov.co.